

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Asesoria Juridica

Parral, 8 de Abril de 2009.-

122 DECRETO ALCALDICIO Nº

VISTOS: 1).- ORD. Nº 110 del 07-04-2009 con Vº Bº del Alcalde que autoriza adjudicar a Soc. Manriquez y Otro Ltda.

- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 68 del 11-03-2009 que aprueba las Bases Técnicas demás Especificaciones Administrativas Generales, antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Normalización Escuela F-574 Palma Rosa de Parral" - ID Nº 2600-22-LP09.-
- 3).- MIN. INT. (ORD.) Nº 534 del 02-02-2009 de SUBDERE, aprueba proyecto Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, subprograma F.I.E.- T.R. 2009
- 4).- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Las ofertas recibidas para la licitación "Normalización Escuela F-574 Palma Rosa de Parral" - ID Nº 2600-22-LP09.-

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "Normalización Escuela F-574 Palma Rosa de Parral" ID Nº 2600-22-LP09 de la siguiente manera:

A Sociedad Manríquez y Otro Ltda., RUT Nº 76.937.330-6, por un valor de \$ 45.408.407.-(Cuarenta y cinco millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos siete pesos), con impuesto al valor agregado incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 105 (Ciento/cinco) días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

MUNICIA

ADMINISTRADOR

MUNICIPA POR ORDENOEL

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

Men ARRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

NDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

> MODE DORIS DURAN BUSTAMANTE ASESORIA JURÍDICA

ARC/DDB/jmvb

PALIDAD

DISTRIBUCIÓN:

Archivo Oficina de Partes;
Contraloría Regional del Maule.

3.- Dirección de Obras

4.- Dirección de Finanzas;

5 - Dirección de Control;

6 - Asesoria Jurídica: 7.- SECPLAN:

8 - Carpeta de Licitación